



**IES CALDERÓN DE LA BARCA  
PINTO  
MADRID**

# Familia Profesional Informática y Comunicaciones

**Ciclo Formativo de Grado Medio:  
Técnico Superior en Desarrollo de  
Aplicaciones Multiplataforma**

**Módulo IFCS02\_0486: Acceso a Datos  
- Curso 2025-2026 -**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA

**Comunidad de Madrid**

## Resultados de aprendizaje

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO

RA1	Desarrolla aplicaciones que gestionan información almacenada en ficheros identificando el campo de aplicación de los mismos y utilizando clases específicas.	10%
RA2	Desarrolla aplicaciones que gestionan información almacenada en bases de datos relacionales identificando y utilizando mecanismos de conexión.	20%
RA3	Gestiona la persistencia de los datos identificando herramientas de mapeo objeto relacional (ORM) y desarrollando aplicaciones que las utilizan.	20%
RA4	Desarrolla aplicaciones que gestionan la información almacenada en bases de datos objeto relacionales y orientadas a objetos valorando sus características y utilizando los mecanismos de acceso incorporados.	20%
RA5	Desarrolla aplicaciones que gestionan la información almacenada en bases de datos nativas XML evaluando y utilizando clases específicas.	20%
RA6	Programa componentes de acceso a datos identificando las características que debe poseer un componente y utilizando herramientas de desarrollo.	10%

## Criterios de evaluación

<b>RA1. Desarrolla aplicaciones que gestionan información almacenada en ficheros identificando el campo de aplicación de los mismos y utilizando clases específicas.</b>	<b>10%</b>
a) Se han utilizado clases para la gestión de ficheros y directorios.	15%
b) Se han valorado las ventajas y los inconvenientes de las distintas formas de acceso.	15%
c) Se han utilizado clases para recuperar información almacenada en un fichero XML.	15%
d) Se han utilizado clases para almacenar información en un fichero XML.	10%
e) Se han utilizado clases para convertir a otro formato información contenida en un fichero XML	15%
f) Se han previsto y gestionado las excepciones	15%
g) Se han probado y documentado las aplicaciones desarrolladas	15%

<b>RA2. Desarrolla aplicaciones que gestionan información almacenada en bases de datos relacionales identificando y utilizando mecanismos de conexión.</b>	<b>20%</b>
a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de utilizar conectores.	15%
b) Se han utilizado gestores de bases de datos embebidos e independientes.	15%
c) Se utilizado el conector idóneo en la aplicación.	15%
d) Se ha establecido la conexión.	15%
e) Se ha definido la estructura de la base de datos.	5%
f) Se han desarrollado aplicaciones que modifican el contenido de la base de datos.	5%
g) Se han definido los objetos destinados a almacenar el resultado de las consultas.	10%
h) Se han desarrollado aplicaciones que efectúan consultas.	10%
i) Se han eliminado los objetos una vez finalizada su función.	5%
j) Se han gestionado las transacciones.	5%

<b>RA3. Gestiona la persistencia de los datos identificando herramientas de mapeo objeto relacional (ORM) y desarrollando aplicaciones que las utilizan.</b>	<b>20%</b>
a) Se ha instalado la herramienta ORM.	25%
b) Se ha configurado la herramienta ORM.	10%
c) Se han definido los ficheros de mapeo	15%
d) Se han aplicado mecanismos de persistencia a los objetos.	15%
e) Se han desarrollado aplicaciones que modifican y recuperan objetos persistentes	15%
f) Se han desarrollado aplicaciones que realizan consultas usando el lenguaje SQL.	15%
g) Se han gestionado las transacciones.	5%

<b>RA4. Desarrolla aplicaciones que gestionan la información almacenada en bases de datos objeto relacionales y orientadas a objetos valorando sus características y utilizando los mecanismos de acceso incorporados.</b>	<b>20%</b>
a) Se han identificado las ventajas e inconvenientes de las bases de datos que almacenan objetos.	15%
b) Se han establecido y cerrado conexiones.	15%
c) Se ha gestionado la persistencia de objetos simples.	10%
d) Se ha gestionado la persistencia de objetos estructurados.	15%
e) Se han desarrollado aplicaciones que realizan consultas.	10%
f) Se han modificado los objetos almacenados.	5%
g) Se han gestionado las transacciones.	15%

h) Se han probado y documentado las aplicaciones desarrolladas.	15%
---	-----

<b>RA5. Desarrolla aplicaciones que gestionan la información almacenada en bases de datos nativas XML evaluando y utilizando clases específicas.</b>	<b>20%</b>
a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de utilizar una base de datos nativa XML.	15%
b) Se ha instalado el gestor de base de datos.	15%
c) Se ha configurado el gestor de base de datos.	10%
d) Se ha evaluado la utilidad de un sistema gestor de bases de datos.	15%
e) Se han desarrollado aplicaciones que efectúan consultas sobre el contenido de la base de datos.	15%
f) Se han añadido y eliminado colecciones de la base de datos.	15%
g) Se han desarrollado aplicaciones para añadir, modificar y eliminar documentos XML de la base de datos.	15%

<b>RA6. Programa componentes de acceso a datos identificando las características que debe poseer un componente y utilizando herramientas de desarrollo.</b>	<b>10%</b>
a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de utilizar programación orientada a componentes.	15%
b) Se han identificado herramientas de desarrollo de componentes.	10%
c) Se han programado componentes que gestionan información almacenada en ficheros.	10%
d) Se han programado componentes que gestionan mediante conectores información almacenada en bases de datos.	15%
e) Se han programado componentes que gestionan información usando mapeo objeto relacional.	10%
f) Se han programado componentes que gestionan información almacenada en bases de datos objeto relacionales y orientadas a objetos.	10%
g) Se han programado componentes que gestionan información almacenada en una base de datos nativa XML.	10%
h) Se han probado y documentado los componentes desarrollados.	10%
i) Se han integrado los componentes desarrollados en aplicaciones.	10%

## Contenidos, Unidades de Trabajo y temporalización

### *Temporalización de las unidades de trabajo*

El módulo se compone de un total de 120 horas distribuidas en 3 trimestres con la siguiente temporalización:

Trimestre	Unidad de Trabajo	Horas
-----------	-------------------	-------

1er Trimestre	U.T. 1. Manejo de Ficheros	20
	U.T. 2. MANEJO DE CONECTORES	15
<b>Total horas trimestre</b>		<b>35</b>
2º Trimestre	U.T. 3. HERRAMIENTAS DE MAPEO OBJETO-RELACIONAL	25
	U.T. 4. BASES DE DATOS RELACIONALES Y ORIENTADAS A OBJETO	25
<b>Total horas trimestre</b>		<b>50</b>
3er Trimestre	U.T. 5. BASES DE DATOS XML	15
	U.T. 6. PROGRAMACIÓN DE COMPONENTES DE ACCESO A DATOS	20
<b>Total horas trimestre</b>		<b>35</b>

### ***Relación con los resultados de aprendizaje***

UT/RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
UT1	X					
UT2		X				
UT3			X			
UT4				X		
UT5					X	
UT6						X

### ***Relación secuenciada de Unidades de Trabajo***

A partir de los contenidos mínimos indicados en el Real Decreto, los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y los contenidos indicados en el Decreto, se elaboran las siguientes unidades de trabajo:

<b>Unidad de trabajo 1</b>		
U.T. 1. MANEJO DE FICHEROS		
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	RA1 (100%)	
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Clases asociadas a las operaciones de gestión de ficheros (secuenciales, aleatorios) y directorios: creación, borrado, copia, movimiento, entre otras.</li> <li>◆ Formas de acceso a un fichero.</li> <li>◆ Clases para gestión de flujos de datos desde/hacia ficheros.</li> <li>◆ Flujos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Basados en bytes.</li> <li>◆ Basados en caracteres.</li> </ul> </li> <li>◆ Trabajo con ficheros XML (eXtended Mark-up Language): analizadores sintácticos [parser DOM (Document Object Model) y SAX (Simple Api for Xml)] y vinculación (binding).</li> <li>◆ Procesamiento de XML: XPath (Xml Path Language).</li> <li>◆ Excepciones: detección y tratamiento.</li> </ul>		
<b>Procedimiento de evaluación de la UT</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<b>Instrumentos de evaluación</b>		
Prácticas	30%	a, b, c, d, e, f, g
Exámenes	60%	a, b, c, d, e, f, g
Tests	10%	a, b, c, d, e, f, g

<b>Unidad de trabajo 2</b>		
U.T. 2. MANEJO DE CONECTORES		
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	RA2 (100%)	
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ El desfase objeto-relacional.</li> <li>◆ Protocolos de acceso a bases de datos. Conectores.</li> <li>◆ Ejecución de sentencias de definición de datos.</li> <li>◆ Ejecución de sentencias de manipulación de datos.</li> <li>◆ Ejecución de consultas.</li> <li>◆ Gestión de transacciones.</li> </ul>		
<b>Procedimiento de evaluación de la UT</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<b>Instrumentos de evaluación</b>		
Prácticas	30%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j

Exámenes	60%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
Tests	10%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j

<b>Unidad de trabajo 3</b>		
U.T. 3. HERRAMIENTAS DE MAPEO OBJETO-RELACIONAL		
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	RA3 (100%)	
<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Concepto de mapeo objeto-relacional (ORM, Object-Relational Mapping).</li> <li>◆ Características de las herramientas ORM. Herramientas ORM más utilizadas.</li> <li>◆ Instalación y configuración de una herramienta ORM.</li> <li>◆ Estructura de un fichero de mapeo. Elementos, propiedades.</li> <li>◆ Clases persistentes.</li> <li>◆ Sesiones; estados de un objeto.</li> <li>◆ Carga, almacenamiento y modificación de objetos.</li> <li>◆ Consultas SQL (Standard Query Language).</li> </ul>		
<b>Procedimiento de evaluación de la UT</b>		
<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Prácticas	30%	a, b, c, d, e, f, g
Exámenes	60%	a, b, c, d, e, f, g
Tests	10%	a, b, c, d, e, f, g

<b>Unidad de trabajo 4</b>		
U.T. 4. BASES DE DATOS RELACIONALES Y ORIENTADAS A OBJETO		
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	RA4 (100%)	
<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Características de las bases de datos objeto-relacionales.</li> <li>◆ Gestión de objetos con SQL; ANSI SQL 1999.</li> <li>◆ Características de las bases de datos orientadas a objetos.</li> <li>◆ Sistemas gestores de bases de datos orientadas a objeto (ODBMS, Object DataBase Management System).</li> <li>◆ Tipos de datos: tipos básicos y tipos estructurados.</li> <li>◆ El interfaz de programación de aplicaciones de la base de datos.</li> <li>◆ Lenguaje de consultas para objetos (OQL, Object Query Language).</li> </ul>		
<b>Procedimiento de evaluación de la UT</b>		
<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>

Prácticas	30%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
Exámenes	60%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
Tests	10%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j

<b>Unidad de trabajo 5</b>		
U.T. 5 . BASES DE DATOS XML		
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	RA5 (100%)	
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Bases de datos nativas XML. Comparativa con bases de datos relacionales.</li> <li>◆ Estrategias de almacenamiento.</li> <li>◆ Establecimiento y cierre de conexiones.</li> <li>◆ Colecciones y documentos. Clases para su tratamiento.</li> <li>◆ Creación y borrado de colecciones; clases y métodos.</li> <li>◆ Añadir, modificar y eliminar documentos; clases y métodos.</li> <li>◆ Realización de consultas; clases y métodos.</li> <li>◆ Tratamiento de excepciones.</li> <li>◆ Lenguaje de consulta para XML: XQuery (Xml Query Language).</li> </ul>		
<b>Procedimiento de evaluación de la UT</b>		
<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Prácticas	30%	a, b, c, d, e, f, g
Exámenes	60%	a, b, c, d, e, f, g
Tests	10%	a, b, c, d, e, f, g

<b>Unidad de trabajo 6</b>		
U.T. 6. PROGRAMACIÓN DE COMPONENTES DE ACCESO A DATOS		
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	RA6 (100%)	
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Concepto de componente; características.</li> <li>◆ Propiedades.</li> <li>◆ Simples e indexadas</li> <li>◆ Compartidas y restringidas.</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Atributos.</li> <li>◆ Eventos; asociación de acciones a eventos.</li> <li>◆ Introspección. Reflexión.</li> <li>◆ Persistencia del componente</li> <li>◆ Herramientas para desarrollo de componentes no visuales.</li> <li>◆ Empaquetado de components</li> </ul>		
<b>Procedimiento de evaluación de la UT</b>		
<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Prácticas	30%	a, b, c, d, e, f, g, h, i
Exámenes	60%	a, b, c, d, e, f, g, h, i
Tests	10%	a, b, c, d, e, f, g, h, i

## Procedimientos de Evaluación

Se realizarán tres evaluaciones de carácter trimestral. La evaluación continua valorará la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la consecución de los objetivos, mediante el alcance de los **resultados de aprendizaje y sus respectivos criterios de evaluación** durante el transcurso del curso en base a los siguientes datos y observaciones:

- Resultados de los controles individuales, ya sean escritos o en el ordenador.
- Entrega de trabajos propuestos por el profesor en el plazo fijado.
- Resolución de casos prácticos en clase, ya sea de forma individual o en grupo.
- Asistencia a clase en caso de que sea presencial
- Buen comportamiento (según el Plan de Convivencia)
- Progreso en el proceso de aprendizaje.

### *Perdida de evaluación continua*

Tanto la ORDEN 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, en su artículo 43, como el DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en su artículo 36, referencian que los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el Plan de Convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica.

Atendiendo a lo anterior, el Plan de Convivencia del Centro establece que el número máximo de faltas de asistencia, sean justificadas o no, a partir del cual a un alumno no se le podrán aplicar los instrumentos de evaluación recogidos en las programaciones



didácticas de cada materia, es el 30% de los periodos lectivos correspondientes a dicha materia en cada evaluación.

Así, cuando un alumno falte al menos a un 30% de los periodos lectivos de esta materia durante alguna evaluación, tendrá que realizar una prueba escrita distinta a la del resto de sus compañeros en la evaluación ordinaria, además de entregar las actividades que determine el profesor.

Este procedimiento evaluará todos los **Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación** para la obtención de la calificación del alumno.

### ***Sistema de Recuperación de evaluaciones pendientes***

Los Resultados de Aprendizaje no superados durante el trimestre podrán ser recuperados en el siguiente trimestre mediante una prueba que abarque dichos Resultados de Aprendizaje pendientes

Para aquellos estudiantes que deban recuperar algún Resultados de Aprendizaje no superado durante el curso, serán evaluados nuevamente de esos Resultados de Aprendizaje pendientes en las pruebas de la convocatoria final ordinaria.

La calificación obtenida en dichas recuperaciones para cada Resultados de Aprendizaje sustituirá a la anterior obtenida en ese Resultados de Aprendizaje y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.

Los alumnos con calificación inferior a 5, o con algún Resultados de Aprendizaje no superado, no habrán superado el módulo.

### ***Sistema de recuperación de la evaluación ordinaria. Prueba extraordinaria de junio***

Cuando el alumno no haya superado la materia, en evaluación ordinaria, se le propondrán, para el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la evaluación extraordinaria, actividades de apoyo, refuerzo y tutorización de aquellos resultados de aprendizaje no conseguidos, para la realización de las pruebas extraordinarias de evaluación. En esta prueba se evaluará el módulo completo y tendrá la misma estructura que la ordinaria.

Su estructura será:

Prueba teórico-Práctica de todos los Resultados de Aprendizaje y que representa un 100% de la calificación final

### **Calendario de evaluaciones**

El calendario corresponderá a la fecha de la junta de evaluación (estimada), así como la semana prevista de final de evaluación de cada trimestre, evaluación ordinaria y evaluación extraordinaria.

Evaluación	Fecha junta de evaluación	Fecha mínima inicial	Fecha máxima final
Primera evaluación	09/12/2025	24/11/2025	28/11/2025
Segunda evaluación	16/03/2026	09/03/2026	12/03/2026
Final ordinaria	08/06/2026	01/06/2026	05/06/2026
Final extraordinaria	17/06/2026	10/06/2026	15/06/2026

### **Criterios de Calificación**

Para aprobar un trimestre, será necesario obtener una puntuación **mayor o igual a 5, en todos los Resultados de Aprendizaje trabajados en ese trimestre.**

Para aprobar el módulo, será necesario obtener una puntuación **mayor o igual a 5 en todos los Resultados de Aprendizaje trabajados durante el curso.**

Las calificaciones trimestrales y finales se redondearán, excepto en el caso de que, al redondear, se alcanzase la calificación de 5, en cuyo caso, **la calificación en la evaluación será como máximo 4.**

La nota parcial del trimestre se calculará como la parte proporcional de los porcentajes de los Criterios de Evaluación asociados a cada Resultado de Aprendizaje que se hayan trabajado en cada evaluación

La nota global del curso en la convocatoria ordinaria se calculará multiplicando las calificaciones obtenidas por el alumno en cada Resultado de Aprendizaje, por el peso otorgado al mismo en el **apartado 2.** Se tendrán en cuenta los siguientes casos:

- Aquellos alumnos que no hayan perdido el derecho a la evaluación continua recibirán su calificación proveniente de las pruebas y trabajos realizados durante la evaluación.
- Aquellos alumnos que no hayan perdido el derecho a la evaluación continua pero su calificación ordinaria no supere el 5, deberán realizar una prueba de recuperación de los resultados de aprendizaje suspensos. Además, deberán presentar y aprobar todas las prácticas solicitadas. La calificación ordinaria se recalculará de nuevo con las notas resultantes de las pruebas en los mismos términos que en el caso anterior.

- Aquellos alumnos que no hayan perdido el derecho a la evaluación continua y no se encuentren en la situación anterior, o bien, decidan por propia voluntad así hacerlo, se podrán presentar a una prueba final para demostrar el dominio de los resultados de aprendizaje de todo el módulo.
- Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas deberán superar una prueba final diseñada para demostrar el dominio de todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. Los alumnos deberán entregar y aprobar las actividades que determine el profesor que imparte el módulo para poder presentarse a esa prueba.

Si por circunstancias extraordinarias y a juicio del profesor tras la correspondiente justificación, algún alumno no pudiera realizar una prueba, bien en evaluación continua o bien en evaluación ordinaria o extraordinaria, el profesor podrá reajustar estos criterios con el fin de no perjudicar al alumno.

### **Rúbricas de Calificación**

Las actividades o ejercicios prácticos podrán ser tareas de configuración en sistemas reales o en simuladores, proyectos de investigación y/o desarrollo de entregables que fomenten el aprendizaje del estudiante. La calificación podrá ser de 0 a 10.

Los exámenes teóricos / prácticos serán pruebas objetivas compuestas de distintas preguntas de diversas categorías. La calificación podrá ser de 0 a 10.

Las distintas actividades prácticas, ya sean tareas, proyectos o trabajos de investigación, podrán tener distintas rúbricas dependiendo del contenido o habilidad a evaluar en ese momento y/o de la naturaleza del ejercicio. Estas rúbricas serán compartidas y utilizadas a modo de instrumento de calificación de las entregas de los estudiantes. A continuación, se detalla una rúbrica genérica aplicable a este tipo de entregas:

Rúbrica de evaluación de prácticas	Perfecto	Muy buen trabajo (Vamos a por todas en la próxima)	Buen trabajo (Prestamos atención a los puntos de mejora)	Regular (Necesitamos poner acciones de mejora)	Insuficiente (Necesitamos poner acciones de refuerzo e incentivar un cambio)	Peso
Criterios	10	8-9	6-7	4-5	0-1-2-3	
<b>Desarrollo correcto de cada uno de los apartados (*)</b>	Se ha contestado o implementado o exactamente lo que se solicita de manera óptima y funcional,	Se ha contestado o implementado o exactamente lo que se solicita de manera óptima y funcional	Se ha contestado o implementado o lo que se solicita pero no de manera óptima. Pueden detectarse pocos errores	Se ha contestado o implementado en gran parte lo que se solicita, pero se detecta algún error que puede ser	No se ha contestado o implementado o la mayoría de requisitos solicitados o se encuentran con errores graves. El	80%

	desarrolland o de manera justificada el resultado alcanzado.	salvo algún error leve puntual, desarrolland o de manera justificada el resultado alcanzado.	leves. El desarrollo de los resultados alcanzados tiene poco detalle.	grave. El desarrollo de los resultados es pobre y poco detallado.	desarrollo de los resultados es prácticament e nulo o inexistente. 0 en caso de que la práctica no se entregue o esté copiada de un compañero o compañera.	
<b>Formato y presentación</b>	Se han seguido a la perfección las pautas de entrega compartidas en el aula virtual: Formato, índice, conclusión, bibliografía...	Se han seguido las pautas de entrega compartidas en el aula virtual pero existen errores mínimos de forma.	Se han seguido las pautas de entrega compartidas en el aula virtual pero se ha obviado algún apartado obligatorio.	Se han seguido las pautas de entrega compartidas en el aula virtual de una manera superficial. Se ha obviado algún apartado obligatorio.	Se han seguido mínimament e las pautas de entrega compartidas en el aula virtual, o totalmente no se han seguido. Todos o la mayoría de los apartados obligatorios se han obviado. 0 en caso de que la práctica no se entregue o esté copiada de un compañero o compañera.	20%

(\*) Cada tipo de práctica constará de distintos ítems a evaluar como parte del indicador identificado como “Desarrollo correcto de cada uno de los apartados”, con una ponderación específica para cada ítem dependiendo de la complejidad de estos. Por ejemplo:

- *Desarrollo de cada una de las funciones de administración enumeradas en el enunciado con pantallazos y con la explicación detallada. 60%*
- *Se han incluido hasta 3 funciones de administración adicionales a las solicitadas en la práctica. 20%*



### ***Concesión de mención honorífica***

Acorde al artículo 43 del Decreto 693/2019, de 16 de julio, se reconocerá el excelente el aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés del alumno por el módulo profesional, en las siguientes condiciones:

El profesor que haya impartido el módulo profesional podrá otorgar una “Mención honorífica” al alumnado que obtenga la calificación de 10 en dicho módulo profesional. Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10 por 100 del alumnado del grupo matriculado en el módulo y tomando el valor entero inferior obtenido del cálculo del porcentaje. Si número de candidatos a la mención honorífica superara este valor, se decidirán los alumnos a los que se le otorga la mención bajo los siguientes criterios:

- En primer lugar, se calculará y ordenará de mayor a menor la media de los candidatos teniendo en cuenta todos los módulos. Se tomará el orden establecido como referencia para otorgar la mención a los candidatos con mayor media.
- En segundo lugar, si la media entre candidatos adyacentes es igual, se tomarán en cuenta los siguientes criterios siguiendo el orden:
  1. Mayor número de actividades voluntarias entregadas
  2. Menor número de ausencias durante el curso
  3. Menor número de sanciones durante ambos cursos del ciclo
  4. Mayor número de votos de los miembros del equipo docente en junta de evaluación